

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **36407** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Noia,

Hace saber:

Que en las DPA 336/2017 se ha dictado auto de 15 de octubre de 2020 por el que se acuerda la busca y detención de Enrico Miguel Marques da Silva. De no presentarse o ser habido en un plazo de 30 días será declarado rebelde.

Noia, 15 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A200048315-1